

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“RODELFLOWERS COMPAÑÍA LIMITADA”
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad y cantón de Quito, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Pasaje La Paz E9-01 y Av. 6 de diciembre, siendo las 10H00, da inicio la sesión bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señorita Andrea Bonilla Narváez. Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor Alejandro López Aguirre, quien certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, conformado por: **JUAN XAVIER DEL POZO COLINA**, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas noventa y nueve (399) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **JULIA ELENA COLINA DAVALOS**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) participación social igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal, pagada en su totalidad; quienes aceptan la celebración de la presente junta sin convocatoria previa, como lo autoriza el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018; y,**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del 2018.**

Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, en consecuencia, declaran que puede sesionar válidamente, por lo que la señorita Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Socios anuncia abierto el acto.

Se pone en consideración de la junta el primer punto del orden del día:

- 1. Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente;**

Toma la palabra el señor Secretario Ad-Hoc quien da lectura al informe presentado por el gerente general de la compañía, el señor Juan Xavier del Pozo Colina, correspondiente a su administración durante el año 2018 y solicita que se eleve a moción su aprobación.

En virtud de lo expuesto, la Presidente Ad-Hoc consulta a los socios presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario Ad-hoc informa a los socios presentes que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario Ad-hoc procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, el Secretario Ad-Hoc proclama que la Junta General de Socios **ha resuelto por unanimidad:**

1. **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018.

Se pone en consideración el segundo punto del orden del día.

Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc quien informa a los socios sobre el Balance General, el Estado de Perdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al ejercicio económico 2018 y solicita que se eleve a moción la aprobación de los mismos.

En virtud de lo expuesto, la Presidente Ad-Hoc consulta a los socios presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario Ad-hoc informa a los socios presentes que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario Ad-hoc procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, el Secretario Ad-Hoc proclama que la Junta General de Socios **ha resuelto por unanimidad:**

2. **APROBAR** las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.

Se pone en consideración el tercer punto del orden del día.

3. **Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del 2018.**

Toma la palabra el señor Juan del Pozo quien informa que el ejercicio económico 2018 tuvo como resultado utilidad y pone en consideración de la junta que los dividendos de los socios no sean distribuidos.

En virtud de lo expuesto, la Presidente Ad-Hoc solicita que se eleve a moción lo manifestado por el secretario y a continuación consulta a los socios presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario Ad-hoc informa a los socios presentes que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario Ad-hoc procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, el Secretario Ad-Hoc proclama que la Junta General de Socios **ha resuelto por unanimidad:**

3. **DISPONER** que los dividendos de los socios correspondientes al ejercicio económico 2018 sean acumulados y puestos en la cuenta de utilidades no distribuidas.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- El Balance General y Estados de Perdidas y Ganancias;

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

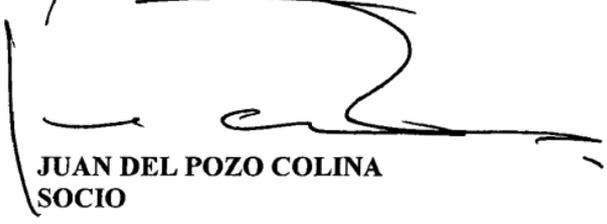
Se levanta la sesión a las 11h30

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


ANDREA BONILLA
PRESIDENTE AD-HOC


ALEJANDRO LÓPEZ
SECRETARIO AD-HOC


JULIA ELENA COLINA DAVALOS
SOCIA


JUAN DEL POZO COLINA
SOCIO